



P. de los papeles de oficio que se hallan
SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

De Caxos de tau de Agosto

En la Villa de Puerto Rico
día de Mayo de Agosto de mill

Seis y quarenta y ocho años. Don Juan Thomas
fernandez de Algodalca Vizc. de Guayana. Cas
Valero de Orden de Santiago. Capitana a Gu
rea. Conde y Justicia ma^r. de villa y su partido
por Don Mag^r. Don Martin Talon y Martin Alge
rez Mayor. Don Lorenzo Martin Blazquez de
Cadilla y Melgares. Rex^{or}. y Reguaril ma^r. Don Di
go de Pineda y Val Carral. nuncio a Guarentado
Don Juan Martin de Agosto Procurador Sindico.
Don Lorenzo Padilla y talon fil. executor. Don
Josep Martin Blazquez de Padilla tambien fil.
Executor y Don Luis Guendiolaz Pineda, Conre
se y juez de Mayor^r. de la Villa de Puerto Rico. Conde
es. y Congregados en la Ayuntamiento. Como lo
mandare y Colindon paratratay y confenir
las cosas pertenecientes. alumbicio de las cosas
Magistrado y trienquidad de esta Republica
Dixeron y Decretaron lo siguiente.
La villa de Caxos conform. Dixo y firmo de espal